



ACCEDE: PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

CURSO 2021-2022

Estimadas familias:

Os informamos de **La Resolución del Director General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2021-2022 del procedimiento de gestión del Programa Accede, sistema de préstamo de libros de texto y el material curricular de la Comunidad de Madrid.**

Este programa está regulado por la Ley 7/2017 de 27 de junio y el Decreto 168/2018 de 11 de diciembre, que aprueba el reglamento de funcionamiento y que resumimos en los siguientes puntos:

1. Se mantienen las adhesiones existentes en el Programa Accede del curso 2020/2021, por tanto, los alumnos que obtuvieron la beca el año pasado no tienen que entregar Anexo 1.
2. La participación en el programa es voluntaria. Las familias de nueva incorporación que quieran adherirse tendrán que presentar el ANEXO I cumplimentado a accede@cprosaluxemburgo.com desde el 5 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021. FUERA DE ESE PLAZO NO SE DARÁ ENTRADA A NINGÚN ANEXO.
3. Los alumnos que cambien de centro en el curso 2020-2021 deberán presentar la adhesión (Anexo I) en el colegio en el que se matriculan junto con el certificado de ACCEDE del centro escolar del que proceden.
4. Si con posterioridad, la familia quisiera darse de baja en el programa, tendría que presentar el ANEXO IV del Decreto 168/2018.
5. Los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria que participen en dicho programa tendrán que entregar el pack completo de los libros utilizados en este curso 2020-2021 en buen estado, según los criterios que ha marcado la Comunidad de Madrid. El lugar y fecha de entrega os será comunicado más adelante.
Si alguno de los libros no cumpliera con los criterios establecidos, la familia tendrá que comprar el libro o libros que les falten para completar el pack de dicho curso.
El lote de libros del programa ACCEDE sólo incluye los libros de texto no fungibles que el alumno necesite para dicho curso. No estarán incluidos ni los libros de actividades (de cualquier asignatura) ni los libros de lectura de inglés. Por lo tanto, las familias tendrán que comprarlos aparte.
6. En 1º y 2º de Ed. Primaria, los libros de texto están diseñados para escribir en ellos y no se pueden reutilizar. Por ello, ACCEDE los facilitará, pese a ser fungibles, a todas las familias de estos cursos que se adhieran al programa. En este pack de 1º y 2º de Ed. Primaria tampoco están incluidos los libros de actividades, por lo que las familias tendrán que adquirirlos a título personal.
Recordad que el documento debe estar correctamente cumplimentado y firmado por ambos padres/tutores. Os recordamos que la participación en el programa es voluntaria.

Todas las dudas relacionadas con este programa deben enviarse al correo que hemos habilitado **accede@cprosaluxemburgo.com** y no al correo del colegio.

[Guía de cuidado y mantenimiento de libros de texto.](#)

[Anexo I. Adhesión del alumno al Programa ACCEDE.](#)

[Acceso al página web del Programa ACCEDE.](#)